



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gomes Juan - Aprueba pago de factura

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por el Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde al pago por la impresión y anillado de Tesis Doctoral de la Lic. María Florencia Maggi;

que la impresión fue realizada y abonada por la Dra. Ana Carolina Hecht;

que la Dra. Ana Carolina Hecht, fue designada, por la Resolución Decanal 234/2022, como miembro del jurado que habrá de valorar la tesis doctoral de la Lic. María Florencia Maggi,

que existe la imposibilidad de enviar la tesis en papel y por lo tanto se envía por e-mail en un PDF;

que dada la extensión del archivo PDF para facilitar su lectura y comprensión y evitar una excesiva cantidad de horas frente a una pantalla, se consideró conveniente instruir a la Dra. Ana Carolina Hecht que imprima el archivo correspondiente a la tesis doctoral, bajo el compromiso de reintegrar el costo de dicho gasto;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la Factura 00003-00000032 de Gomes Juan Carlos Alberto por un monto total de \$ 1610,00 (pesos un mil seiscientos diez con 00/100) por el pago de la impresión y anillado de Tesis Doctoral de la Lic. María Florencia Maggi. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Ana Carolina Hecht.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la cuenta de Doctorados de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.